CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Supervisión Contrato 1016 de 2025.

Ref. Certificación sobre cumplimiento de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales - Inexistencia de planta de personal. Contrato No 1016 de 2025
Contratista: Union Temporal Caminos de Equidad Nit. 902.006.485-8

Respetados señores:
En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, ROBINSON HERVEY ARBELAEZ MARQUEZ identificado con C.C. 79.434.790 en calidad de Representante Legal de la **Unión Temporal Caminos de Equidad**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

- A la fecha de presentación de este informe, la empresa NO cuenta con personal vinculado mediante contrato laboral; por tal razón, no se encuentra obligada a realizar pagos por concepto de aportes Parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) ni aportes a Seguridad Social en calidad de empleador.

- El personal que apoya la ejecución del contrato 1016 de 2025 suscrito con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR se encuentra vinculado mediante la modalidad de Contratos de Prestación de Servicios.

- Conforme a la norma vigente, la empresa realiza la verificación mensual de que dichos contratistas efectúen sus respectivos aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) como trabajadores independientes, como requisito previo para la autorización de sus pagos u honorarios.

La Unión Temporal se encuentra al día con sus obligaciones tributarias y legales.

Contrato:	No. 1016 de 2025.
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Contratista:	UNION TEMPORAL CAMINOS DE EQUIDAD.
NIT:	902.006.485-8.
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y LA AUTONOMIA ECONOMICA DE LA MUJERES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028, VIGENCIA 2025.
Plazo de Ejecución:	9 meses.
Fecha Iniciación:	24/11/2025.
Fecha de Terminación:	24/08/2026.

El Representante Legal certificó que la UNION TERMPORAL CAMINOS DE EQUIDAD se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 21 días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026).



ROBINSON HERVEY ARBELAEZ MARQUEZ
C.C. 79.434.790
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CAMINOS DE EQUIDAD
NIT. 902.006.485-8